UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2017/18
Asignatura (*)	Diagnóstico pedagógico			Código	652G02039
Titulación	Grao en Educación Primaria				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto		Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación				
Coordinador/a	Iglesias Cortizas, Maria Josefa		Correo electrónico	m.iglesias1@udc.es	
Profesorado	Iglesias Cortizas, Maria Josefa		Correo electrónico	m.iglesias1@udc.es	
Web					
Descripción general	En esta materia optativa de cuarto de Educación Primaria se pretende que el alumnado adquiera las competencias básicas o elementales para realizar un diagnóstico, aplicado a las problemáticas que presenten los futuros alumnos en la escuela, en las dimensiones del ámbito escolar, aplicando las técnicas adecuadas de exploración e identificación diagnóstica, y, finalmente, elaborar un informe del mismo.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
A2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
A3	Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
A4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
A6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
A7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
A11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
A20	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
A21	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
A22	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
B1	Aprender a aprender.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B9	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
B13	Lectura e interpretación de imágenes.
B14	Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.
B17	Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
B18	Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
B21	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B22	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B23	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B24	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

B25	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Definir modelos e instrumentos de un diagnóstico pedagógico A6	A11 A20 A21 A22	B5 B6	
Diseñar el procedimiento de diagnóstico y qué miden A4	A1 A2 A3 A4 A6 A7	B1 B6 B9 B14 B17 B18 B21 B22 B23 B24 B25	
Cooperar en equipo para definir los procesos de un diagnóstico pedagógico en la escuela B6		B5 B6 B13 B22 B24	C1 C3 C4 C5 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Bloque I. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Bloque II. EL PROCEDER DIAGNÓSTICO Bloque III. LOS ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Tema 1. Conceptos básicos de diagnóstico y afines. Elementos del diagnóstico del lenguaje escolar. Proceso de diagnóstico e informe diagnóstico. Tema 2. Las dimensiones, ámbitos del diagnóstico en educación primaria. Tema 4. Algunas técnicas de diagnóstico del lenguaje escolar en educación primaria: logoexploración y diferentes pruebas estandarizadas y no estandarizadas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales

Trabajos tutelados	A4 A6 B1 B5 B6 B14 B17 B18 B21 B22 B23 B24 B25 C1 C3 C4 C5 C7	5	40	45
Sesión magistral	A4 A6 B6	18	10	28
Estudio de casos	A4 A6 B5	2	10	12
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A11 A20 A21 A22 B5 B6 B9 B13	2	17.5	19.5
Prueba mixta	A6 B5	2	4	6
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados	Pedirase os alumnos un traballo para presentar y esixirá unha tutorización.
Sesión magistral	Explicaranse os contidos da materia para podela aplicar.
Estudio de casos	Se proponen algunos casos de patologías para que los alumnos indaguen y que apliquen los conocimientos para elaborar un diagnostico
Discusión dirigida	Se formaran grupos que permitan una discusión sobre el procedimiento de un diagnóstico adecuado
Prueba mixta	No exame final será unha proba mixta: tests (aciertos menos errores) e respostras breves.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Estudio de casos Trabajos tutelados	Acompañarase o alumno nas actividades mencionadas nas aulas interactivas, tanto nos estudo de casos como nas actividades iniciais. O alumnado con matrícula a tempo parcial terá unha atención personalizada vinculada a modalidade de avaliación específica que se describe no apartado de avaliación.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Prueba mixta	A6 B5	O exame final terá un máximo de 7 puntos.	70
Trabajos tutelados	A4 A6 B1 B5 B6 B14 B17 B18 B21 B22 B23 B24 B25 C1 C3 C4 C5 C7	Farase un traballo tutorizado que se entregará o final da asignatura.	30

Observaciones evaluación

Prueba mixta: Prueba de discriminación (verdadero/falso) de conocimientos y preguntas cortas. La calificación en la asignatura vendrá dada por los siguientes aspectos:
? Se hará una evaluación continua, lo que supone que no se realizarán exámenes parciales. Se hará un examen final en el que se evaluará la materia explicada en clase y de los trabajos tutorizados.
? El trabajo tutorizado será grupal con un máximo 4 personas: se realizará un informe de diagnóstico o un proyecto, máximo 25 hojas.
En el examen final se darán un máximo de 7 puntos:

Para ello será necesario aprobar el test (eliminatorio) es decir, se puede obtener 5 puntos en la prueba test verdadero-falso (aciertos- errores), contestando correctamente al menos 15 ítems que suponen los contenidos básicos de la asignatura
Algunas preguntas breves (2 puntos).
Y la nota global se añadirá hasta un máximo de 3 puntos por el trabajo tutorizado (informe o proyecto 25 páginas máximo). Observación:la asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria. El alumnado con asistencia regular que ocasionalmente no acuda a clase debe justificarlo y hacer la actividad correspondiente. En el caso de no llegar a el 80% de la asistencia, su calificación será de no presentado en la primera oportunidad
En la oportunidad de julio habrá una prueba con preguntas de carácter teórico y practico. También se puede acordar la realización y seguimiento de actividades que refuercen los aprendizaje y seguimiento de actividades que refuercen los aprendizajes vinculados en el saber hacer.
Los alumnos con con matrícula a tiempo parcial podrán acogerse a la modalidad de evaluación específica. tendrán que solicitar una tutoría, antes o inmediatamente después del inicio de la materia, para establecer la evaluación y proceso de supervisión y seguimiento para superar la materia. y en julio habrá una prueba con preguntas de carácter teórico y práctico.
Se pondrán fechas de tutorías y de entregas de trabajo con un plazo razonable, fuera del cual no se admitirá en el cuatrimeste, ni tampoco en septiembre, aunque se guardará hasta septiembre. Es necesario recordar el número del grupo y la nota obtenida. Será obligatoria una tutoría grupal.

Fuentes de información	
Básica	
Complementária	- (). .

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías